



**ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PRIVADA
E.D.E.S.E.G CÍA. LTDA.**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

24 SET. 2012

OPERADOR 2
QUITO

INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE ESPECIALISTAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PRIVADA E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA., DEL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01-ENERO AL 31-DICIEMBRE DEL 2011.-

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la gerencia de E.D.E.S.E.G., CIA LTDA., se permite presentar y poner en consideración de los Señores Socios, el Balance del Ejercicio Económico de la Empresa correspondiente al año 2011.

1.- Al entregar el Balance, ustedes señores socios podrán observar, que la empresa esta demostrando un saldo negativo en el ejercicio económico efectuado durante el año 2011, y que han incidido factores que han afectado a la economía de la misma como son los siguientes:

a.- Caducidad del permiso de Tenencia de Armas el 30 de Noviembre del 2007.

b.- Caducidad del permiso de Portar Armas con fecha 11 de Marzo del 2009.

c.- Con fecha 11 de abril del 2011, la empresa fue comunicada y remitida Glosas por el Instituto de Seguridad Social I.E.S.S., por reajustes de Fondos de Reserva del personal de guardias de acuerdo a la reforma realizada al Mandato Nro.8, en el año 2009, por el Gobierno Nacional. Cancelando la suma de \$ 2709,24 y quedando pendiente de pago la cantidad de \$618,14 dólares, sin sumar valores por multa e interés.

d.- En los tramites realizados en el Ministerio del Interior con la finalidad de Renovar el Permiso de Operaciones, para sorpresa de la empresa, le comunicaron que E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA., había sido sancionada en el año 2010, con la clausura, por no presentar la documentación requerida de los socios de la empresa, sanción que en ningún momento fue comunicada a la empresa, ni tampoco existía algún documento que demuestre la notificación. Sin embargo nos obligaron a pagar las multas respectivas, que ascendieron a \$ 750,00 dólares y presentar documentos actualizados y certificados para el levantamiento de la Clausura de la Empresa., sin tener una respuesta favorable hasta la presentación de este informe.

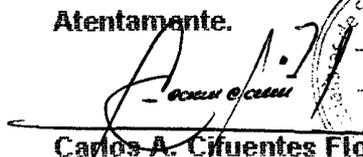
e.- Pago de liquidaciones del personal de guardias, por separación voluntaria o por no tener donde ubicarles por la terminación de contratos por parte de nuestros clientes al no presentar los documentos y permisos en regla; y otros por la incidencia directa de incrementos salariales del personal de seguridad,

decretado por el gobierno nacional. Manteniendo pendiente un juicio por parte de un guardia que solicita \$ 5000,00 de liquidación.

f.- Con fecha 21 de Noviembre del 2011, E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA., fue comunicada por el Ministerio de Relaciones Laborales una multa impuesta de 20 salarios mínimos vitales, por retardarse 8 días la presentación de un certificado de estar al día con las obligaciones con el IESS, suma que asciende a la cantidad de \$5476,30., se apelo a dicha sanción y al negar la solicitud de apelación; se solicito un plazo prudencial para lograr cancelar dicha cantidad, lo que también fue negada, dándonos la Srta. Juez de coactivas, 15 días de plazo para cumplir con la cancelación de la cantidad señalada, previo al embargo de los bienes de E.D.E.S.E.G. CIA. LTDA., o del Representante Legal..

Por todos estos puntos expuestos, se determina que ha incidido para que la empresa se encuentre en esta situación difícil: con caducidad de todos los permisos de operación como empresa de seguridad; sanciones económicas que no se encontraba programado en la economía de la empresa y solo por la falta de colaboración del Sr., socio Wilfrido Cabrera Luna quien a pesar de haberlo insistido el envío de copias de sus documentos personales (Cedula de Ciudadanía, papeleta de votación y el Record Policial actualizado), no colaboro y obstaculizo los tramites que por varias ocasiones tratamos de alcanzar. Sin embargo de ello, al momento tratamos por todos los medios y costos actualizar la renovación de los permisos de operaciones y de armas con la finalidad de posteriormente tomar decisiones en bien de los socios que de una u otra forma han colaborado para seguir al frente de la misma.

Atentamente.


Carlos A. Cifuentes Flores.

GERENTE EDESEG CIA.LTDA.

